202

GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
FECH4 Follos: NROFOLIOS
Origen: ORIGHEN R@QTKADO
Destinatario: DHESTIN@TARYO

RESOLUCIÓN No. 47 0517 DE 08 FEB 2024

"Por la cual se registra un título"
LA SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD DEL MAGDALENA

En cumplimiento del Decreto 1875 de Agosto 03 de 1994, de la Ley 1164 del 03 de Octubre de 2007 y el Decreto 4192 de Noviembre 09 de 2010.

CONSIDERANDO:

Que el (la) Señor(a) **MARIA CAMILA ARIAS HENRIQUEZ** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.192.765.281, expedida en Barranquilla, solicitó ante esta Secretaría la **AUTORIZACIÓN** para desempeñarse como **TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA,** según CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS, el cual le fue otorgado por LA CORPORACION DE ESTUDIOS TECNICOS OCUPACIONAL SISTEMATIZADA - CETECOS, con Acta de Certificados 0706 del 20 de diciembre de 2023.

Que con la solicitud el(la) señor(a) MARIA CAMILA ARIAS HENRIQUEZ presentó los siguientes documentos: 1.) Diploma, 2) Acta de grado, 3.) Copia ampliada del documento de identificación, 4.) Formato de datos personales.

Que al verificar los documentos, el (la) señor(a) **MARIA CAMILA ARIAS HENRIQUEZ** cumple con los requisitos contenidos en el inciso segundo del artículo 6.3 del Decreto 4904 de 2009, "Por el cual se reglamenta la organización, oferta, funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano, se dictan otras disposiciones"

Que en mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO: Autorizar a **MARIA CAMILA ARIAS HENRIQUEZ** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.192.765.281, expedida en Barranquilla, para desempeñarse como **TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA,** en el territorio Nacional.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la ciudad de Santa Marta, D.T.C.H. en fecha: 08 FEB 2024

KRIZZTHY XIOMARA RAMOS LOPEZ
Secretaria Seccional de Salud del Magdalena

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Piedad De La Hoz Orozco	Profesional Universitario	

Declaro que he revisado el presente documento, lo encuentro ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes. Por lo tanto, lo presento para su firma.

Powered by CamScanner